



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 19 de Junio de 2020. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Diecinueve (19) de Junio de Dos Mil Veinte (2020).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2017 00 610 00			
DEMANDANTE	Martha Oliva Becerra Avela	DOC. IDENT.	23.552.148
DEMANDADA	Colpensiones y Porvenir S.A.		
ASUNTO: Ineficacia de la afiliación del RPM al RAIS.			

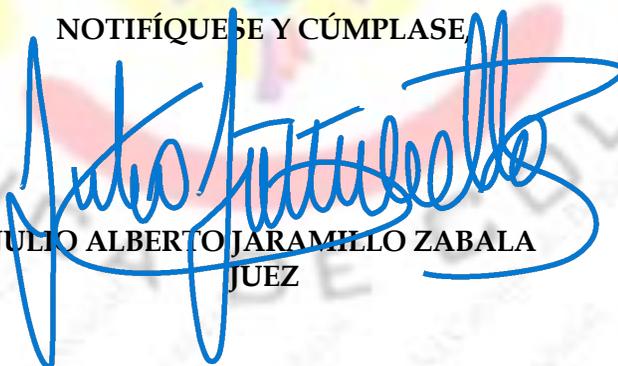
Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en providencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo para el día 11 de Mayo de 2020 a las 8:15 a.m. Sin embargo, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, así como la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura en Acuerdo PCSJA 20-11549 del 7 de Mayo de 2020, la misma no pudo ser llevada a cabo.

En tal sentido, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 10 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 5 de Junio de 2020 relativo a las excepciones de la suspensión de términos decretada, se dispone:

**PRIMERO: SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

**SEGUNDO: REMÍTASE** por Secretaría el correspondiente link o invitación para el acceso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 23 DE JUNIO DE 2020
Por ESTADO N.º 077 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO